

ANEXO A LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INGLÉS 2021/2022
Mayo 2022

En aplicación de las disposiciones establecidas en la ORDEN EDU/1597/2021, de 16 de diciembre, por la que se concreta la actuación de los equipos docentes y los centros educativos de Castilla y León que imparten educación secundaria obligatoria en materia de evaluación, promoción y titulación durante los cursos académicos 2021-2022 y 2022-2023, el departamento de inglés establece las siguientes modificaciones y/o ampliaciones a la programación del departamento de inglés durante el presente curso escolar:

1. Tras la realización de las pruebas de la tercera evaluación se calculará la nota media de las tres evaluaciones. Tal y como consta en la programación del departamento, al aplicarse el criterio de evaluación continua, el alumnado que haya suspendido la 1ª y/o 2ª evaluación y aprueben la 3ª evaluación, se considerará que han recuperado las evaluaciones suspensas y tendrán un mínimo de 5 como nota final. Para aquellos alumnos cuya nota media sea superior a 5, el resultado de la operación se tomará como base para el cálculo de la nota final conforme a lo establecido en el punto 3 de este anexo.

2. El alumnado que no obtengan un mínimo de 5 puntos conforme a lo dispuesto en el punto anterior deberán realizar las actividades de refuerzo y recuperación propuestas por los profesores para preparar las pruebas finales.
Estas actividades podrán incluir ejercicios de repaso de vocabulario y gramática, ejercicios de comprensión lectora, ejercicios de redacción y ejercicios de producción oral.
Las pruebas finales para estos alumnos consistirán en la realización de exámenes y/o proyectos que permitan evaluar la adquisición de los objetivos y competencias imprescindibles de todo el curso. Por lo tanto, la calificación de estas pruebas finales para este alumnado no podrá ser superior al 7.

3. El alumnado que al final de la tercera evaluación haya obtenido un mínimo de 5 puntos conforme a lo dispuesto en el punto 1 de este anexo y, por tanto, haya adquirido los objetivos y competencias correspondientes al presente curso escolar realizará actividades y/o proyectos que fomenten la integración de las competencias trabajadas a lo largo del curso académico.
Estas podrán incluir la realización de actividades de repaso de las competencias trabajadas durante el curso, la lectura de libros adaptados, actividades de producción oral y actividades de aprendizaje mediante gamificación.
La calificación de estas actividades y/o proyectos podrá sumar hasta un máximo de medio punto a la nota media de las tres evaluaciones para obtener la calificación final.